



**SELLO Q. VARTO, VENNTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y SEYENTA Y
OCHO.**

Ordinario En la villa de S. Pedro de Montevideo y en la Sala Capitular de ella a nueve dias del mes de Enero, año de mil seiscientos y setenta y ocho. Se juntaron a Cavildo Ordinario los Señores D^{ns} Francisco de Salas y Palomares, Regidor, Decano de curia, Animo amienato y prode de Justicia por dnuacion de los Señores Gobernador y Alcalde mayor, D^{ns} Francisco Rodriguez Platera, D^{ns} Juan Garcia Campese, D^{ns} Francisco Anzures, D^{ns} Josef Dalazano, D^{ns} Dña Maria Campese, Regidores, D^{ns} Antonio Carrantes, D^{ns} Manuel Anton, D^{ns} Andres Taguizete, D^{ns} Domingo Matulona, Diputados del Comen y Alotador lo siguiente.

Sobre Arre- Glorioso Ayuntamiento en oficio pasado por su D^{na} Junta de S. Pedro y Avellanor, incluyendole una copia de la Carta orden del R^{mo} y Supremo Consejo de Camilla, comunicada a dicha D^{na} Junta, por el Señor Intendente de la Capital de este Reino, manifestando haver denegado tho Supremo Tribunal la ptesion de esta Ciudad, en quanto a la creacion y establecimiento de dos Oficiales para la Sacertuzia de la Junta enienso Arreglo y Coordinacion del Archivo, mandando que por lo que respecta a dita Coordinacion, y sacar Copias Certificadas de los Privilegios y Documentos que lo necesitan por hallarse Maltratados por la Antiguas de la D^{na} Junta, este Ayuntamiento, con la Junta de Propio, Diputados y Señores del Comen, con conocimiento del Estado en que se hallen los citados Libros, su numero y Antiguedad, propongan el tiempo que pora necesitarre por el Arreglo, con uno o dos Sujetos Intelligentes, y la cantidad de costa que el Rey pora señalar por dita Operacion, con lo demas que expresa. Y Entendido por esta Ciudad acuerdo que para toloera ver thoy Carta Orden de su generalmente para el primer Cavildo Ordinario.

